



5/2017

SAN JUAN, 1° de septiembre de 2017.

VISTO:

La realización del **“CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”**, organizado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO** en conjunto con la **UNIVERSIDAD DEL MENDOZA**, bajo la Presidencia honoraria de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, en fecha 09, 10 y 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Mendoza.

Y CONSIDERANDO:

Que los propósitos académicos de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y de la Universidad de Mendoza (UM) coinciden plenamente con los objetivos y finalidades del Instituto de la Región de Cuyo (IRC) de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba que son fomentar y difundir el conocimiento de las ciencias

jurídicas y sociales, estudiar las cuestiones relacionadas con el derecho y las ciencias sociales y propender al perfeccionamiento de la legislación del país.

Que el Congreso contará con la participación de los mas destacados profesionales especialista en los temas de familia, niñez y adolescencia, cuyos *curriculum vitae* expresan *per se* el nivel académico de excelencia de los mismos.

Que sin lugar a hesitación, del debate de las distintas problemáticas relacionadas con la familia, niñez y adolescencia surgirán propuestas superadoras que tendrán como guía consolidar la idea que el Ser Humano debe ser el centro de las preocupaciones y ocupaciones de los profesionales del Derecho para propender a un mundo cada día más justo.

Por ello,

**EL INSTITUTO REGION CUYO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º. Auspiciar y declarar de interés académico la realización del “CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, organizado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO** en conjunto con la **UNIVERSIDAD DEL MENDOZA**, bajo la Presidencia honoraria de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, en fecha 09, 10 y 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Mendoza.

Art. 2º. Protocolícese y archívese.

*Dr. Pascual Eduardo Alferillo
Académico Correspondiente
Director Instituto Región Cuyo
Academia Nacional de Derecho y CS de Córdoba*